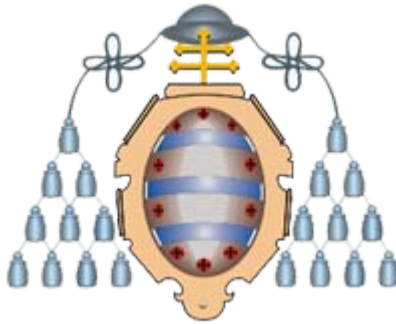




DERECHO SINDICAL

Carolina Martínez Moreno
Ana Luisa Rega Rodríguez
Diego Álvarez Alonso



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DERECHO SINDICAL

Carolina Martínez Moreno
Ana Luisa Rega Rodríguez
Diego Álvarez Alonso

TEMA 3

HISTORIA Y ESTADO ACTUAL DEL SINDICALISMO EN ESPAÑA



EL DERECHO Y EL SINDICALISMO: TRES ETAPAS

REPRESIÓN

⇒ TOLERANCIA

⇒ RECONOCIMIENTO

Los inicios del movimiento obrero en España (1800-1863)

- La cuestión social y primeros conflictos: revueltas campesinas, antimaquinismo (Alcoy 1821) y conflictividad fabril en Cataluña años 30.
- Difusión del “Luddismo” y el socialismo utópico
- Formas embrionarias de organización obrera (coligaciones). Sociedades de socorros mutuos (1839)- Sociedad de Tejedores de Algodón, primer sindicato español (1840-1841-prohibición y clandestinidad). Sindicalismo *de oficio*, *clandestino* y bajo la forma del *mutualismo*.
- Mayor organización [proliferación de sociedades de socorros mutuos, *Unión de clases* (1850)], mayor conflictividad (primera huelga general: Cataluña 1855, sublevación de Loja 1861), mayor represión
- Etapa de represión (persecución de las coligaciones, Código Penal 1848)

Expansión y consolidación del movimiento sindical y sus principales tendencias (1864-1939)

a) Aparición del sindicalismo de clase revolucionario- (1864-1900)

- Pujanza internacional del movimiento obrero. Difusión del marxismo. Primera Internacional: AIT, Londres 1864
- Movimiento obrero e inestabilidad política: “La gloriosa”, 1868. Sexenio democrático (1868-1875) y I República (1873-1874): Primer reconocimiento del derecho de asociación: Constitución de 1869: Entre la tolerancia y la prohibición
- Federación Española de la AIT (1868). Asociación ilegal (Decreto 1974)
- Las dos líneas ideológicas: difusión del socialismo (Lafargue) y anarquismo (Fanelli)
- División y crisis de la AIT (MARX vs. BAKUNIN) (1872). Disolución en 1876
- Restauración monárquica (1875-1923). Fase inicial represiva; después, progresiva tolerancia.
- Disolución de la Federación Regional Española (1881). Creación de la FTRE. Progresiva atomización de los grupos anarquistas (persecución, “Mano Negra”, terrorismo)→ prevalencia y consolidación del sindicalismo moderado, socialista, eje Madrid-Norte (Huelga tipógrafos de Madrid, huelga minera País Vasco, Pacto de Loma-1890)
- 1887 Ley gral. de asociaciones ← UGT (1888)
- Encíclica *Rerum Novarum* (1891) → primeros movimientos de obreros católicos
- Comienzan a prefigurarse las grandes divisiones o ejes del sindicalismo español:
 - Socialismo (Lafargue, UGT) vs. anarquismo (Fanelli, FTRE)
 - Campo vs. ciudad
 - Cataluña- Andalucía vs. Madrid- Norte
- Primeras organizaciones de patronos (Fomento del Trabajo Nacional, 1889)

Expansión y consolidación del movimiento sindical y sus principales tendencias (1864-1939)

b) Consolidación y evolución de las principales tendencias (1900-1923)

- El régimen monárquico de la Restauración evoluciona hacia la tolerancia, alternando episodios de represión
- Reformismo social: “boom” de la legislación obrera
 - Difusión y despenalización de la huelga (1909)
 - Legislación social. Reducción de jornada (1909, 1919), descanso dominical (1904), accidentes de trabajo (1900), tribunales industriales (1908, 1912)...
- Crecimiento de UGT, único sindicato nacional. Extensión en el campo
- Resurgimiento del sindicalismo catalán: Solidaridad Obrera (1906) → CNT (1910-1911) y la conflictividad social catalana (huelgas y 1909-1919, Semana trágica 1909, La Canadiense 1919). Influencia anarquista.
- Huelga general unidad UGT-CNT 1916
- Influencia de las noticias sobre la revolución soviética 1917
- ELA-STV, 1911
- Sindicalismo cristiano (Confederación Nacional de Sindicatos Católicos, 1912)
- Consolidación de patronales y primeros *lock-outs*. Pistolerismo.

Expansión y consolidación del movimiento sindical y sus principales tendencias (1864-1939)

c) La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)

- Organización Corporativa Nacional
 - Consejo de Estado
 - Consejo de Trabajo
 - Comités paritarios de patronos y obreros
- Eje sindical Madrid-País Vasco
- Participación de UGT en el aparato corporativo, persecución de CNT
- Repunte de ambos sindicatos (aumento de la afiliación) al final del periodo
- Repunte de la conflictividad a partir de 1927 aprox.
- Aparición del PC y la FAI→ impulso revolucionario a la CNT

Expansión y consolidación del movimiento sindical y sus principales tendencias (1864-1939)

d) II República y Guerra Civil (1931-1939)

- Primera etapa republicana: bienio reformista: intento de construcción de un sistema de relaciones laborales (derecho de sindicación en la Constitución, Ley de asociaciones profesionales, Ley de jurados mixtos, Ley de términos Municipales, legalización total de la huelga -Ley de contrato de trabajo de 1931-, negociación colectiva en los jurados mixtos). Participación de UGT. Oposición de CNT
- La FAI toma el control de la CNT → negación de la colaboración en la estructura oficial → hacia el fracaso de la legislación social de la República
- Polarización en dos tendencias, reformista y revolucionaria → impide la construcción de un sistema de relaciones industriales (OJEDA)
- 1934-1936. La derecha en el poder y sindicalismo derechista → neutralización de la legislación social de la República. Crisis económica, aumento del desempleo y de la conflictividad social (Asturias octubre 1934), lucha de clases y deriva hacia la guerra
- Victoria del Frente Popular en 1936 y sublevación militar.
- La guerra (1936-1939)
- Participación de los sindicatos en la guerra
 - Participación en los frentes
 - Organización de la economía y la producción en la retaguardia: COLECTIVIZACIONES
- Pugna PCE- anarquistas → aplastamiento de la CNT

Derecho colectivo del Trabajo en la dictadura franquista

A) SUPRESIÓN DE LAS LIBERTADES DE ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA

- Prohibición de sindicatos (Ley de 26 de enero de 1940)
- Prohibición de la negociación colectiva (Fuero del Trabajo 1938)
- Huelga = delito (Fuero del Trabajo; Código Penal de 1944)

B) “SINDICATOS VERTICALES” (O.S.E.)

- Organizaciones profesionales **por ramas de producción**
- Adscripción **obligatoria** de todos los **trabajadores y empresarios**
- Organismos **corporativos** de naturaleza **pública**
- Dirigidos por el Estado
- Funciones administrativas y políticas

C) REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

- Prohibición de la negociación colectiva
- El Estado → normas sectoriales (“**reglamentaciones de trabajo**”, “**ordenanzas laborales**”)

D) SEGUNDA ETAPA DEL FRANQUISMO (a partir de 1958)

- Cierta apertura a la negociación colectiva
- TOLERANCIA de actividades sindicales y huelgas

Formación del modelo sindical actual

- El retorno a la democracia (a partir de 1977). Reconocimiento de la legalidad de los sindicatos (Ley de asociación sindical de 1977, CE 1978, instrumentos internacionales)
- Conversión de CCOO en sindicato de afiliados (Asamblea 1976→ 1978)
- Agrupación empresarial en torno a CEOE
- Hacia el oligopolio sindical con predominio del sindicalismo de clase de orientación transformadora, no revolucionaria (CCOO, UGT)
 - “Enfriamiento legal” del movimiento obrero espontáneo o minoritario
 - Modelo de la mayor representatividad
 - Reparto del patrimonio sindical
 - Integración de los sindicatos en el aparato estatal
- Crecimiento de CCOO y UGT y crisis del sindicalismo minoritario; en particular, el devenir de CNT
- Las dificultades del sindicalismo mayoritario y la baja tasa de afiliación: frágil estructura sindical (debilidad organizativa-ideológica-financiera); desmovilización; sistema legal que no favorece la afiliación
- Sindicalismo autonómico (CIG, ELA-STV) y sindicalismo profesional (en particular, sector público)
- Separación partidos-sindicatos
- La unidad sindical: de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS, 1976-77, CCOO-USO-UGT) al acuerdo marco para el crecimiento y el empleo (2006) [Negociación conjunta, huelgas generales, acuerdos interprofesionales y concertación]
- Normalización de los conflictos colectivos
- Judicialización de las relaciones laborales y mecanismos de solución extrajudicial
- El sindicalismo en la economía globalizada y la tendencia a la individualización de las relaciones laborales: competitividad internacional y dumping social, terciarización y crisis del sector industrial, fragmentación de la clase trabajadora y tendencia a la individualización de las relaciones laborales, crisis de las ideologías

MAPA SINDICAL ESPAÑOL

- Dos grandes confederaciones → Sindicatos más representativos
 - UGT
 - CCOO
- Otros sindicatos de ámbito general y nacional
 - USO
 - CNT-AIT
 - CGT
- Confederaciones de ámbito autonómico
 - CIG (Galicia)
 - ELA-STV (más representativo en su C.A.), LAB (País Vasco)
- Sindicalismo profesional en determinados ámbitos concretos
 - CSIF (Función Pública)

MAPA DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES

- **Asociaciones empresariales**
 - **CEOE**
 - **CEPYME**

- **Otras formas de agrupación de empresarios**